


2.36 Juicios Especiales Civiles

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Juicios Especiales Civiles						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Civil	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos evaluarán los medios de impugnación en el procedimiento civil, los aspectos distintivos, modalidades y el procedimiento de los juicios especiales regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; destacando el concurso de acreedores, el juicio sucesorio y las controversias del orden familiar, el juicio hipotecario, la jurisdicción voluntaria y la justicia de paz y llevando a la práctica lo aprendido.						

Competencias Generales

Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

Competencias Transversales

Proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Resolver cuestiones prácticas procesales.

Capacidad de estudio pormenorizado de los procesos civiles declarativos especiales

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Juicio Ejecutivo
Unidad 2	El Remate de bienes
Unidad 3	Juicio Hipotecario

Unidad 4	Juicio de Desahucio
Unidad 5	De Las Tercerías
Unidad 6	Procedimientos no contenciosos
Unidad 7	Del divorcio de mutuo consentimiento
Unidad 8	Concurso de acreedores
Unidad 9	Ejecución de Sentencias
Unidad 10	Recursos de impugnación

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Juicio Ejecutivo			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán las generalidades del Juicio Ejecutorio, las características y el marco normativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.35 Características del Juicio Ejecutivo.		5	1	6
2.36 Los títulos ejecutivos en particular.				
2.37 Preparación de la vía ejecutiva				
2.38 Procedimiento del juicio ejecutivo				

2.39	El juicio rescisorio			
------	----------------------	--	--	--

UNIDAD 2		El Remate de bienes		
		Objetivo Particular: las y los alumnos señalarán los procedimientos de remate y de enajenación de bienes.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.40	Características			
2.41	Procedimiento	5	1	6
2.42	Normas Oficiales Mexicanas sobre Salud.			

UNIDAD 3		Juicio Hipotecario		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) precisarán las características del juicio hipotecario y los requisitos de procedencia.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por

				parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Características del Juicio Hipotecario	3.1.1 Acción hipotecaria	5	1	6
3.2 Requisitos de procedencia				
3.3 Procedimiento				

UNIDAD 4	Juicio de Desahucio			
	Objetivo Particular: : las y los alumnos determinarán cuales son las controversias en materia de arrendamiento y la procedencia del juicio de desahucio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.30 Controversias en materia de arrendamiento		5	1	6
4.31 Casos de procedencia del juicio de desahucio				

UNIDAD 5	De las Tercerías			
	Objetivo Particular: las y los estudiantes identificarán las tercerías en materia civil y el marco normativo relativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de

				clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.27 Terceros en el proceso civil		5	2	7
5.28 Tercerías				
5.29 Clasificación				
5.30 Procedimiento				

UNIDAD 6	Procedimientos no contenciosos			
	Objetivo Particular: : las y los alumnos reconocerán los procedimientos que son considerados por la legislación como no contenciosos y que se diligencian a través de la vía judicial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Jurisdicción voluntaria	6.1.1 Inventario 6.1.2 Adopción 6.1.3 Autorización para disponer derechos de incapaces 6.1.4 Declaración de ausencia o presunción de muerte 6.1.5 patrimonio familiar 6.1.6 Ofrecimiento de pago y consignación 6.1.7 Inscripción y rectificación de partidas	5	2	7
6.2 Inmatriculación Judicial	6.2.1 Competencia 6.2.2 Procedimiento			

	6.2.3 Requisitos			
--	------------------	--	--	--

UNIDAD 7	Del Divorcio de Mutuo Consentimiento			
	Objetivo Particular: : las y los alumnos identificarán los requisitos que deben cumplir los cónyuges para llevar a cabo la disolución del vínculo matrimonial y el procedimiento a seguir.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Vías de ejecución del Divorcio de Mutuo Consentimiento.		5	2	7
7.2 Requisitos				
7.3 Procedimientos				

UNIDAD 8	Concurso de Acreedores			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) evaluarán el procedimiento judicial que tiene lugar cuando una persona física o moral se encuentra en problemas de liquidez.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por

				parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Concurso voluntario.		5	2	7
8.2. Concurso necesario.				
8.3 Atractividad del juicio de concurso				
8.4 Procedimiento del juicio de concurso				

UNIDAD 9	Ejecución de Sentencias			
	Objetivo Particular: las y los alumnos evaluarán el procedimiento judicial que tiene lugar cuando una persona física o moral se encuentra en problemas de liquidez.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Principios que rigen la ejecución de sentencias.		5	2	7
9.2. El patrimonio ejecutable				
9.3 Formas de ejecución				

UNIDAD 10	Recursos de impugnación			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) valorarán los recursos de defensa con los que cuentan las partes para oponerse a una decisión de una autoridad judicial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación,

				estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Revocación y posición		3	2	5
10.2 Queja				
10.3 Apelación	10.3.1 Apelación extraordinaria			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos.
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Presentaciones » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase

<ul style="list-style-type: none"> » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc. » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
--	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los Profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y Didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho procesal civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Segundo curso de derecho procesal civil, procedimientos civiles especiales*, México, Porrúa, 2013.

BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho procesal civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Derecho procesal civil*, 4ª ed., México, Porrúa, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

MOLINA Y GONZÁLEZ, Héctor., *Derecho Procesal Civil*, Enciclopedia Jurídica, México, Porrúa, 2017.

PEÑA OVIEDO, Víctor, *Derecho Procesal Civil y Familiar*, Flores Editor, México, 2018.

SÁEZ GONZÁLEZ, Jesús, *Cómo Hacer una Demanda (y Algunas Cosas más) Introducción Práctica a las Formas Procesales Civiles*, Madrid, Tecnos, 2014.

Bibliografía complementaria

BECERRA BAUTISTA, José, *El proceso civil en México*, México, Porrúa, 2000.

CARBONELL, Miguel, *¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?*, México, Porrúa-UNAM, 2010.

DE PINA VARA, Rafael, *Elementos de derecho civil mexicano: obligaciones civiles; contratos en general*, México, Porrúa, 2006. (1 en Facultad de Derecho, 2004)

DIMAJO, Adolfo, *Derecho procesal civil*, México, Juristas Editores, 2009.

GÓMEZ LARA, Cipriano, *Derecho procesal civil*, México, Harla, 2002.

OVALLE FAVELA, José, *Derecho procesal civil*, México, Porrúa, 2010.

PINA, Rafael, *Instituciones De Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 2005.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de derecho civil*, Tomo I, México, Porrúa, 2007.

Documentos publicados en internet

El divorcio voluntario o mutuo consentimiento, UAL, 2018.

<http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Derecho Civil IV/Pdf/Unidad 14.pdf>

GÓMEZ LARA, Cipriano, *Juicio Ejecutivo y Vía de Apremio*. En Derecho procesal civil, Oxford, 2005.
http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1624/329_19.pdf;sequence=1

OVALLE FAVELA, José, *Derecho Procesal Civil*, 10ª ed., México, Oxford, 2014.
<http://unam.libri.mx/libro.php?libroId=1131>

OVALLE FAVELA, José, *Medios de impugnación en el código procesal civil del Distrito Federal*, Instituto de investigaciones jurídicas, s/a.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/105/dtr/dtr13.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual,
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/,
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Justicia Alternativa.
http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Centro_de_Justicia_Alternativa_Organos_Dialnet/

Repositorio de revistas científicas,
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación,
<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión,
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación,
<http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal_Superior_de_Justicia